
INFORME N° 002-2021-Oriente

PARA	:	José Manuel ZAVALA MUÑOZ Gerente General (e)
ASUNTO	:	Plan Anual de Actividades del Consejo de Usuarios Oriente para el año 2021.
FECHA	:	12 de marzo de 2021

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 030-2019-SUNASS-CD se aprobó el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios de la Sunass, en el cual se determina las disposiciones para el funcionamiento del Consejo de Usuarios Oriente.
- 1.2 El 29 de enero de los corrientes se desarrolló la sesión virtual del Consejo de Usuarios Oriente en la que las ODS de dicho ámbito presentaron las propuestas de actividades desarrolladas con cada representante regional del consejo de usuarios.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos y su modificatoria.
- Reglamento de la Ley N° 27332, aprobado por Decreto Supremo N° 042-2005-PCM y su modificatoria.
- Resolución de Consejo Directivo N° 030-2019-SUNASS-CD que aprueba el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios de la Sunass.

III. OBJETIVO

Informar a la Gerencia General el contenido del Plan Anual de Actividades del Consejo de Usuarios Oriente para el año 2021.

IV. ANÁLISIS

IV.1. Competencia del Consejo de Usuarios Oriente

- 4.1 El artículo 9-A de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos (en adelante, Ley Marco) establece que los organismos reguladores contarán con uno o más consejos de usuarios, cuyo objetivo es constituirse en mecanismos de participación de los agentes interesados en la actividad regulatoria de cada sector involucrado.
- 4.2 El consejo de usuarios tiene entre sus objetivos: representar los intereses de los usuarios de los servicios de saneamiento en las consultas sobre las políticas y normas que aprueba la Sunass; y fomentar la participación de los usuarios para recoger consultas, propuestas y opiniones para mejorar la calidad de la prestación de los servicios de saneamiento bajo el ámbito regulatorio de la Sunass. Para ello tienen las siguientes funciones:

- a. Emitir opinión respecto de las funciones supervisora, reguladora, normativa, fiscalizadora y sancionadora, así como de solución de controversias y atención de reclamos bajo el ámbito de competencia de la Sunass.
- b. Participar en las audiencias públicas que se realicen referidas al marco regulatorio de competencia de la Sunass.
- c. Realizar eventos académicos, en coordinación con los órganos respectivos de la Sunass, sobre los aspectos regulatorios bajo el ámbito de competencias de la Sunass.
- d. Recibir y presentar al Consejo Directivo de la Sunass las consultas de los usuarios, con relación a las políticas y normas que el organismo regulador aprueba.
- e. Proponer líneas de acción que se consideren convenientes para mejorar la calidad de la prestación de los servicios bajo el ámbito de competencia de la Sunass.
- f. Absolver las consultas y solicitudes de opinión que efectúe la Sunass.
- g. Aprobar el Plan Anual de Actividades y rendir cuentas de su ejecución ante la Gerencia General de la Sunass.
- h. Otras funciones previstas en leyes y reglamentos de la materia.

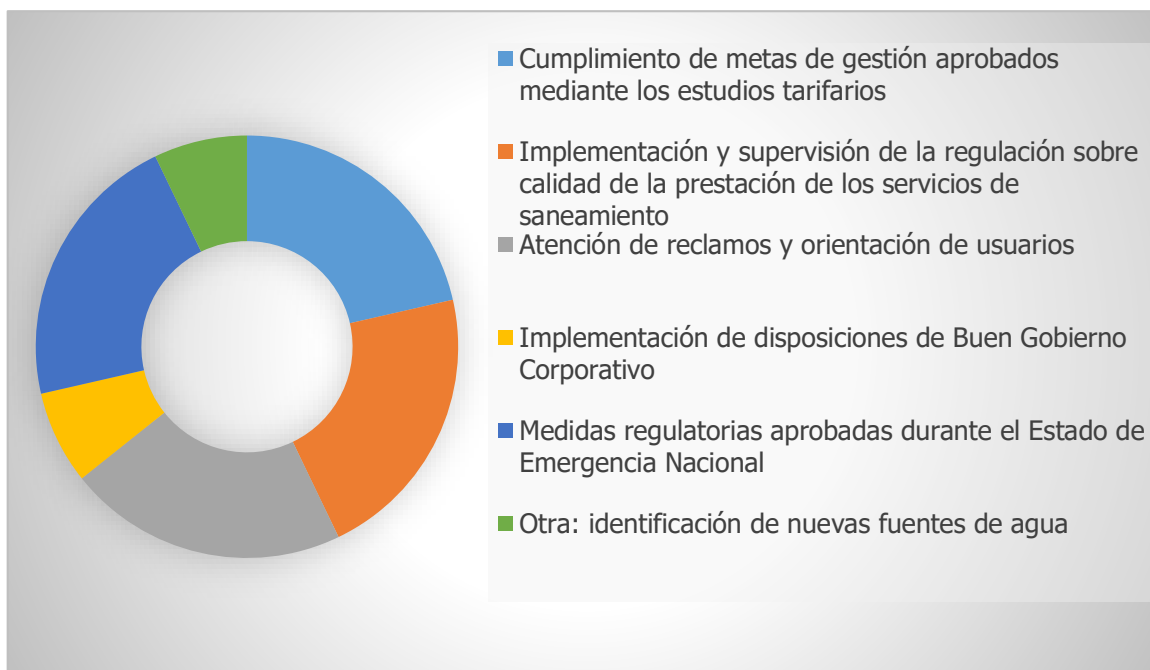
IV.2. Identificación de temas de interés

- 4.3 Para identificar los principales temas a abordar en las actividades del Consejo de Usuarios Oriente durante el 2021, se tomó en cuenta los siguientes aspectos:
 - a. Resultados de la encuesta de percepción realizada a todos los integrantes de los Consejos de Usuarios de la Sunass.
 - b. Materias propuestas por sus miembros en la sesión realizada el 30 de diciembre de 2020.
 - c. Actividades propuestas por cada miembro del consejo de usuarios en coordinación con la ODS de su región, socializadas en la Sesión N° 001-2021-CU Oriente, realizada el 29 de enero de los corrientes.

a. Encuesta a miembros de los Consejos de Usuarios de la Sunass

- 4.4 La encuesta aplicada estuvo relacionada a las materias de intervención de la Sunass en el ámbito urbano, rural y pequeña ciudad. Sobre el particular, en el ámbito urbano, los temas que mayor interés generan están relacionados con el cumplimiento de las metas de gestión de los estudios tarifarios, así como la supervisión de la calidad de prestación de los servicios de saneamiento.

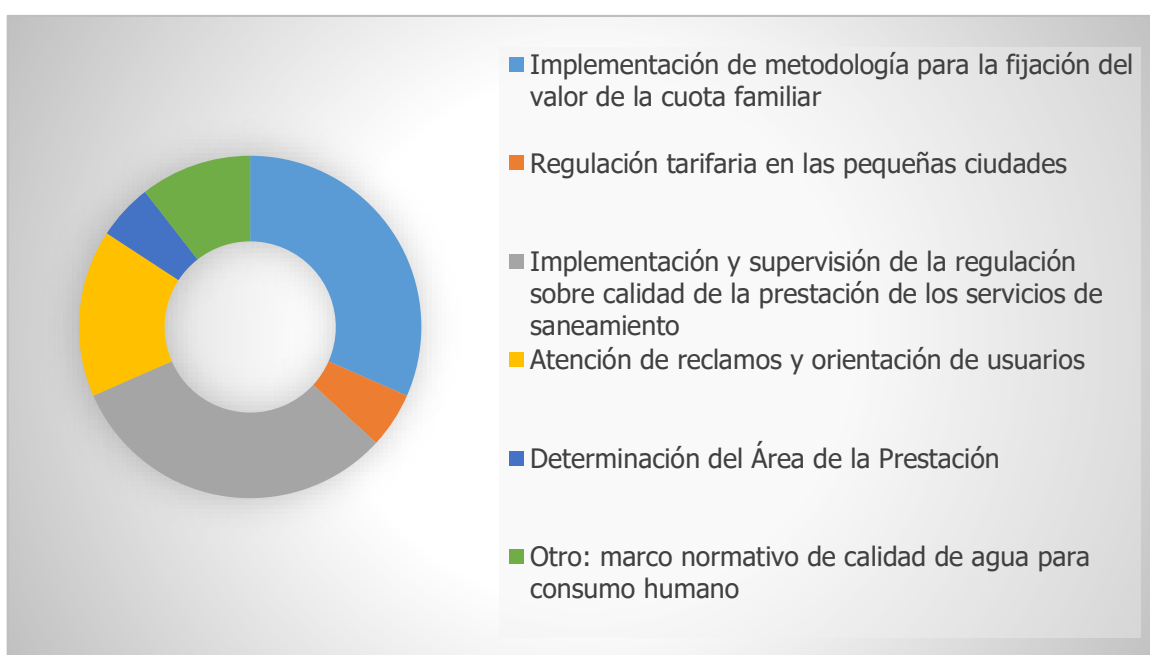
Gráfico N° 1: Temas de interés sobre la regulación de los servicios en el ámbito urbano



Elaboración: Dirección de Usuarios

4.5 Por su parte, en torno a las intervenciones de la Sunass en el ámbito rural y pequeña ciudad, la implementación y supervisión de la regulación sobre la calidad de la prestación de los servicios de saneamiento y la implementación de la metodología para la fijación de la cuota familiar son los temas de mayor interés de los integrantes de los consejos de usuarios.

Gráfico N° 2: Temas de interés sobre la regulación de los servicios en el ámbito rural y pequeña ciudad



Elaboración: Dirección de Usuarios

b. Materias propuestas en la sesión del Consejo de Usuarios Oriente realizada el 30 de diciembre de 2020

4.6 El 30 de diciembre de 2020 se realizó la sesión del Consejo de Usuarios Oriente en la que se presentó los principales temas de la agenda regulatoria de la Sunass para el año 2021, entre los que resaltan los siguientes aspectos:

- Aprobación de un nuevo marco normativo para la determinación de la tarifa por los servicios de saneamiento provistos por las empresas prestadoras, en la que se incluye el desarrollo de consulta pública para el diseño y socialización del Plan Maestro Optimizado elaborado por las empresas prestadoras.
- Fortalecimiento del monitoreo y supervisión de prestadores.
- Desarrollo de actividades con usuarios organizados para la atención de sus problemas a través de la plataforma Participa Vecino.
- Evaluación del cumplimiento de objetivos regulatorios asociados a la metodología para la fijación del valor de la cuota familiar
- Aprobación e implementación progresiva de normativa de calidad para servicios administrados por las UGM y su fiscalización.
- Aprobación e implementación progresiva de normativa de atención de reclamos en el ámbito rural y pequeña ciudad.
- Evaluación de experiencias comparadas para la evaluación del modelo tarifario en la pequeña ciudad.

c. Sesión N° 001-2021-CU Oriente

4.7 A partir de los temas mencionados en el párrafo previo, cada miembro del CU Oriente y la ODS de su región se han reunido para formular propuestas de actividades que fueron socializadas con todos los integrantes en la sesión realizada el 29 de enero. En dicha reunión, se propuso el desarrollo de actividades orientadas a:

- Continuidad de la prestación del servicio de agua potable.
- Obras de servicios de saneamiento inconclusas, paralizadas o construidas con deficiencias.
- Gestión del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

4.8 Para abordar los temas de interés propuestos se desarrollarán actividades de información para identificar las características institucionales de cada tema, luego se generarán espacios para conocer el alcance de las intervenciones de la Sunass y actores involucrados. A partir de estas acciones el Consejo de Usuarios Oriente podrá contar con insumos para formular propuestas al regulador en representación de los usuarios.

4.9 Adicionalmente, se incorporan actividades al Plan Anual de Actividades en atención a las medidas regulatorias que la Sunass apruebe durante el año y las acciones de coyuntura que demande el involucramiento de los miembros del Consejo de Usuarios Oriente como órgano consultivo.

IV.3. Plan Anual de Actividades del Consejo de Usuarios Oriente

- 4.10 De acuerdo con las disposiciones del artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios el Plan Anual de Actividades es elaborado y aprobado por mayoría simple de sus integrantes y debe estar enmarcado en los objetivos y competencias de la Sunass. Asimismo, contiene el objetivo de cada actividad, cronograma y necesidades presupuestales proyectadas.
- 4.11 En ese sentido, en la Tabla N° 1 se indican las actividades que el Consejo de Usuarios Oriente desarrollaría en atención a los principales temas propuestos para propiciar la generación de valor público.

Tabla N° 1: Propuesta de actividades del Consejo de Usuarios Oriente 2021

Denominación de la actividad	Objetivo	Región	Cronograma de ejecución
Tema priorizado: Continuidad de la prestación del servicio de agua potable			
Reunión con representantes de instituciones públicas de la región Amazonas en torno al plan de contingencia presentado por la EPS EMUSAP S.A.	Conocer las acciones de la EP EMUSAP S.A para el cumplimiento de sus obligaciones aprobadas en el Reglamento de Calidad de Prestación de los servicios de Saneamiento, frente a los desabastecimientos en época de lluvias.	Amazonas	Marzo
Reunión con la EPS para recoger información sobre la situación de los servicios de saneamiento.	Identificar los avances y metas de gestión de la EPS y los retos en su implementación.	Ucayali	Octubre
Reuniones con usuarios, autoridades locales y organizaciones sociales para identificar la percepción de los usuarios sobre la prestación de los servicios de saneamiento.	Conocer las opiniones y percepciones respecto a la prestación de los servicios de saneamiento.	Loreto Madre de Dios San Martín	Marzo Abril Agosto
Tema priorizado: Obras de servicios de saneamiento inconclusas, paralizadas o construidas con deficiencias.			
Reunión de trabajo con autoridades sectoriales para conocer las medidas que se vienen adoptando sobre las obras de saneamiento inconclusas, paralizadas o construidas con deficiencias.	Conocer sobre la situación de las obras inconclusas y las posibles soluciones.	Amazonas Ucayali San Martín Madre de Dios Loreto	Julio
Tema priorizado: Gestión del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.			

Reunión de trabajo con la empresa prestadora sobre el tratamiento de aguas residuales.	Conocer sobre las dificultades para tratar las aguas residuales y las medidas que las autoridades locales vienen adoptando sobre el particular.	Amazonas Ucayali San Martín Madre de Dios Loreto	Noviembre
--	---	--	-----------

4.12 Cabe indicar que el desarrollo de las actividades propuestas en la Tabla N° 1 no representa un presupuesto adicional, en la medida de que se realizarán en forma virtual. Asimismo, se debe precisar que con el inicio del mandato de los nuevos miembros del CU Oriente 2021-2023, se revisarán y actualizarán las actividades propuestas en este informe.

4.13 Como se indicó en los párrafos previos, las acciones de atención de coyuntura se incorporarán de acuerdo a la aprobación de proyectos normativos y/o tarifarios. Adicionalmente, se tomará en cuenta las circunstancias que signifiquen alguna afectación de los derechos de los usuarios.

4.14 Por su parte, las diferentes actividades propuestas apuntan a materializar los objetivos del órgano consultivo los cuales se resumen en la Tabla N° 2.

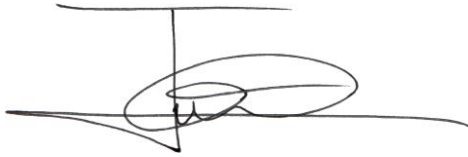
Tabla N° 2: Productos previstos de las actividades del Consejo de Usuarios Oriente

Tema priorizado	Actividad	Producto esperado
Continuidad de la prestación del servicio de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con representantes de instituciones públicas de la región Amazonas en torno al plan de contingencia presentado por la EPS EMUSAP S.A. Reunión con la EPS para recoger información sobre la situación de los servicios de saneamiento e implementación de Estudio Tarifario. Reuniones con usuarios, autoridades locales y organizaciones sociales para identificar la percepción de los usuarios sobre la prestación de los servicios de saneamiento. 	<p>Identificación de principales retos y medidas adoptadas por los prestadores para la gestión de riesgos y desastres, cumplimiento de Metas de Gestión de los Estudios Tarifarios.</p> <p>Identificación de oportunidades de acción del regulador, en consideración de la percepción de los usuarios y sus organizaciones.</p>
Obras de servicios de saneamiento inconclusas, paralizadas o construidas con deficiencias.	Reunión de trabajo con autoridades sectoriales para conocer las medidas que se vienen adoptando sobre las obras de saneamiento inconclusas, paralizadas o construidas con deficiencias.	Identificación de principales retos y medidas adoptadas por las autoridades sectoriales e identificación de oportunidades de acción del regulador.
Gestión del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Reunión de trabajo con la empresa prestadora sobre el tratamiento de aguas residuales.	Identificación de principales retos y medidas adoptadas por las autoridades sectoriales e identificación de oportunidades de acción del regulador.

4.15 Finalmente, las diferentes actividades requieren de acciones de fortalecimiento de capacidades de este órgano consultivo, las cuales son comunes en todas las regiones por lo que, en coordinación con la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios, se realizarían en forma general desde la sede central.

V. CONCLUSIÓN

El Consejo de Usuarios Oriente propone el desarrollo de acciones mencionadas en la Tabla N° 1 para hacer incidencia en torno a los temas priorizados en su ámbito de intervención y a propiciar la generación de valor público.

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line at the top, a vertical line extending downwards, and several overlapping loops and curves below, ending in a horizontal line at the bottom.

Jesús Rascón Barrios
Coordinador del Consejo de Usuarios Oriente